

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 02-02-2015 12:58:39

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-160-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL FARMACEUTICOS ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) :	José Cáceres
DIRECCIÓN :	Gran Avenida 6494 La Cisterna	FONO :	(56)(02) 5252339
RUT :	76.268.360-1	FAX :	(56)(02) 5267589
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Medicamento para beneficios sociales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121902	Farmacias	3 Caja	Mimetix 10g. - Beneficio Social Sra. Yolanda Vargas Ortiz (D/182) -	Mimetix 10g.	35.689,00	0,00	0,00	107.067
51241110	Latanoprost	6 Frasco	Latof - Beneficio Social Sr. Rene Oyarzún Arellano (D/165) -	Latof	11.773,00	0,00	0,00	70.638

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	177.705
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	177.705
19% IVA	\$	33.764
Total	\$	211.469

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 152 y 156 Social
Beneficios Sociales indicados en cada ítem
Coordinar despacho con Sra. Marcela Fuentes Donoso, teléfono 225407559
Obligación 36-160
Social (2), ARchivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>